





## CONVOCATORIA BECAS HIJOS DE VÍCTIMAS COVID-19

## **REQUISITOS:**

- Tener de 0 hasta 17 años 11 meses de edad.
- Residir en el Municipio de Veracruz.

## Documentos personales: Original y copia

- -Acta de nacimiento del beneficiado
- -CURP del beneficiado
- -Documento donde acredite estudio del beneficiado en escuelas públicas del Municipio de Veracruz en nivel preescolar, primaria, secundaria y media superior, bajo un sistema escolarizado, semi escolarizado y educación en línea correspondiente al ciclo escolar 2019-2020 (a excepción de niñas y niños 0 a 3 años de edad).
- -Acta de defunción del padre, madre o en su caso ambos donde se acredite el motivo de muerte por COVID.
- -Identificación oficial del padre, madre o tutor según sea el caso.
- -CURP del padre, madre o tutor según sea el caso.
- -Comprobante de domicilio del Municipio de Veracruz (cuya fecha de expedición no deberá ser mayor de tres meses a la fecha de su presentación).

## ¿CÓMO PUEDO SOLICITAR LA BECA?

Para solicitar el apoyo se deberá ingresar a la página del H. Ayuntamiento de Veracruz (miveracruz.veracruzmunicipio.gob.mx) en donde se podrá realizar el registro así como adjuntar los documentos solicitados en la convocatoria de manera digital.